

"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SP/PIP/DPIP/FISE/1622/2018
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS
Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 06 de agosto de 2018.

DR. CARLOS GRAU LÓPEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1,3 fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 27 fracción XII, 29 primer párrafo, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 4 fracción IV, 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y en atención a solicitud, se autorizan recursos por un importe de \$2,662,474.83 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL, como a continuación se detalla:

EJECUTORA	OFICINA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA		EJERCICIO	2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	109 - DESARROLLO AGRÍCOLA	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	2 - EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	
PROYECTO PRESUPUESTARIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS			
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	BAACA0118 - FAIS - FISE CAPITAL			

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
TOTAL	2,662,474.83	0.00	2,662,474.83	0.00	0.00
COSTO DIRECTO	2,662,474.83	0.00	2,662,474.83	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En razón que, los recursos materia del presente oficio corresponden a recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, su otorgamiento estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que la presente autorización de recursos, se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora.

Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad feúeral y/o estatal.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Reina Amada Velázquez Montes
REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
LIC. RAFAEL MANSUR OVIEDO.- TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
LIC. JESÚS HORACIO GALA PALACIOS.- DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes.

Expediente
RAVM/MCVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Nivel 3
Carretera Internacional Km 11.5 Tlaxiactac de Cabrera, Oax. C.P. 68270.
Teléfono: 01 (951) 5015000 Extensión 12628

PIP:11300110093

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

ANEXO 1. DATOS GENERALES

CODIGO PIP 11300110093

IDOBRA	NUM. ETAPA	NOMBRE ETAPA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
12991	001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS. EL MACAHUITE	02 - COSTA	466 - SANTIAGO IXTAYUTLA	0029 - MACAHUITE	987,440.78	0.00	987,440.78	0.00	0.00

NUMOBRA	CARACTERÍSTICAS GENERALES
FISE/1622/2018-1	SE CONSTRUIRÁ 1 BORDO DE MAMPOSTERÍA EN LA LOCALIDAD DE EL MACAHUITE PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA EL RIEGO DE ÁREAS DE CULTIVO Y SE BENEFICIARÁN A 50 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. EL BORDO SE UBICA EN UNA ÁREA PLANA, CON PENDIENTE SUAVE Y SE CONSTRUIRÁ CON UN VASO NATURAL O AMPLIADO CUYAS DIMENSIONES SON: 24 M DE LARGO, 24 M DE ANCHO Y 2 M DE PROFUNDIDAD, TALUD DE 2 M, LA BASE MEDIRÁ 20 M DE LARGO Y 20 M DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 800 M3. SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE 800 M3 DEL SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE VASO, PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FILTRACIONES SE IMPERMEABILIZARÁ CON 465.26 M2 DE GEOMEMBRANA. PARA CONSERVAR EL VASO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA SE CERCARÁ UN PERÍMETRO DE 96 M CON MALLA CICLÓNICA, CONTARÁ CON UN SISTEMA DE TUBOS COLOCADOS DE TAL MANERA QUE FUNCIONEN COMO VERTEDOR DE LOS EXCEDENTES DE AGUA.

IDOBRA	NUM. ETAPA	NOMBRE ETAPA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
12992	002	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS. EL CARRIZAL	07 - SIERRA SUR	229 - SAN LORENZO TEXMELUCÁN	0004 - EL CARRIZAL	1,096,100.31	0.00	1,096,100.31	0.00	0.00

NUMOBRA	CARACTERÍSTICAS GENERALES
FISE/1622/2018-2	SE CONSTRUIRÁ 1 BORDO DE MAMPOSTERÍA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA EL RIEGO DE ÁREAS DE CULTIVO Y SE BENEFICIARÁN A 36 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. EL BORDO SE UBICA EN UNA ÁREA PLANA, CON PENDIENTE SUAVE Y SE CONSTRUIRÁ CON UN VASO NATURAL O AMPLIADO CUYAS DIMENSIONES SON: 24 M DE LARGO, 24 M DE ANCHO Y 1.9 M DE PROFUNDIDAD, TALUD DE 2 M, LA BASE MEDIRÁ 20 M DE LARGO Y 20 M DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 760 M3. SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE 800 M3 DEL SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE VASO, PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FILTRACIONES SE IMPERMEABILIZARÁ CON 442 M2 DE GEOMEMBRANA. PARA CONSERVAR EL VASO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA SE CERCARÁ UN PERÍMETRO DE 96 M CON MALLA CICLÓNICA, CONTARÁ CON UN SISTEMA DE TUBOS COLOCADOS DE TAL MANERA QUE FUNCIONEN COMO VERTEDOR DE LOS EXCEDENTES DE AGUA.

IDOBRA	NUM. ETAPA	NOMBRE ETAPA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
12993	003	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: BORDOS. LAS FLORES	07 - SIERRA SUR	064 - NEJAPA DE MADERO	0009 - SAN JOSÉ LAS FLORES	578,933.74	0.00	578,933.74	0.00	0.00

NUMOBRA	CARACTERÍSTICAS GENERALES
FISE/1622/2018-3	SE CONSTRUIRÁ 1 BORDO DE MAMPOSTERÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES PARA LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA PARA EL RIEGO DE ÁREAS DE CULTIVO Y SE BENEFICIARÁN A 29 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. EL BORDO SE UBICA EN UNA ÁREA PLANA, CON PENDIENTE SUAVE Y SE CONSTRUIRÁ CON UN VASO NATURAL O AMPLIADO CUYAS DIMENSIONES SON: 24 M DE LARGO, 24 M DE ANCHO Y 2 M DE PROFUNDIDAD, TALUD DE 2 M, LA BASE MEDIRÁ 20 M DE LARGO Y 20 M DE ANCHO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 800 M3. SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE 800 M3 DEL SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DE VASO, PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FILTRACIONES SE IMPERMEABILIZARÁ CON 465.26 M2 DE GEOMEMBRANA. PARA CONSERVAR EL VASO Y LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA SE CERCARÁ UN PERÍMETRO DE 96 M CON MALLA CICLÓNICA, CONTARÁ CON UN SISTEMA DE TUBOS COLOCADOS DE TAL MANERA QUE FUNCIONEN COMO VERTEDOR DE LOS EXCEDENTES DE AGUA.

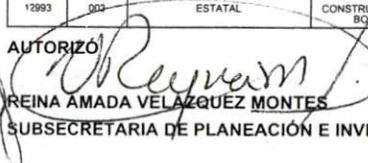
AUTORIZO

 REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO 2. CALENDARIO FINANCIERO

CODIGO PIP 11300110093

IDOBRA	NUM. ETAPA	APORTACION	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																
						%	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS									
													JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
12991	001	ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO	632	695	37.09	987,440.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,976.31	592,464.47	0.00	0.00	0.00		
12992	002	ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO	632	695	41.17	1,096,100.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,440.12	657,660.19	0.00	0.00	0.00		
12993	003	ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO	632	695	21.74	578,933.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,573.50	347,360.24	0.00	0.00	0.00		

AUTORIZO

 REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

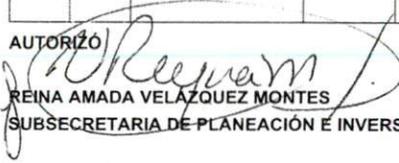
X

f

ANEXO 3. INDICADOR PROGRAMADO

CODIGO PIP 11300110093

IDOBRA	NUM ETAPA	POBLACION OBJETIVO				INDICADOR			INDICADOR CALENDARIZADO											
		ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD											
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
12991	001	ADULTOS	50.0000	19.0000	31.0000	UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA APOYADAS	NÚMERO	50.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	50.0000	0.0000	0.0000
12992	002	ADULTOS	36.0000	23.0000	13.0000	UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA APOYADAS	NÚMERO	36.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	36.0000	0.0000	0.0000
12993	003	ADULTOS	29.0000	17.0000	12.0000	UNIDADES DE PRODUCCION PRIMARIA APOYADAS	NÚMERO	29.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	29.0000	0.0000	0.0000

AUTORIZO

 REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
 SUBSECRETARIA DE PLÁNEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO 4. CALENDARIO DE MINISTRACIÓN

CODIGO PIP: 11300110093

IDOBRA	NUM. DE ETAPA	CALENDARIO DE MINISTRACION														
		TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
	TOTAL:	2,662,474.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,018,706.25	1,018,706.25	625,062.33	0.00	0.00
12991	001	987,440.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345,604.27	345,604.27	296,232.24	0.00	0.00
12992	002	1,096,100.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,635.11	383,635.11	328,830.09	0.00	0.00
12993	003	578,933.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289,466.87	289,466.87	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

Reina Amada Velázquez Montes
REINA AMADA VELÁZQUEZ-MONTES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA